



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 218/2022-CI

SALTA, 20 de abril de 2022

Expte. 16.240/18

VISTO:

La Nota N° 0789/22 presentada por la CPN Panza, María Rosa – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2599/0, mediante la cual solicita el pago de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2020 y 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva tal solicitud la emergencia sanitaria originada por la Pandemia del COVID-19, por la cual se presentaron dificultades para retirar los fondos otorgados y retrasos en la ejecución de las tareas previstas en el Plan de Trabajo del Proyecto de Investigación.

Que mediante Res. N° 167/20-CI se autorizó a la CPN Panza a reservar los fondos correspondientes al Subsidio 2019, para ser ejecutados y rendidos conjuntamente con el Subsidio 2020.

Que los montos de los Subsidios 2020 y 2021 se establecieron por Res. N° 233/20-CI y Res. N° 348/21-CI.

Que no se encuentra objeción alguna para hacer lugar a lo solicitado por la CPN Panza.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 044/22 de fecha 19 de abril de 2022,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2020 a la CPN Panza, María Rosa – DNI N° 11.944.227, Directora del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2599/0, por el monto de \$15.000 (pesos, quince mil).

ARTÍCULO 2º.- Autorizar el pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 218/2022-CI

2021 a la CPN Panza, Directora del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2599/0, por el monto de \$22.800 (pesos, veintidós mil ochocientos).

ARTÍCULO 3°.- Imputar los montos descriptos en los Art. 1° y 2° de la presente resolución en la dependencia 5 Ciencia y Técnica, partida 5.1.3.

ARTÍCULO 4°.- Fijar como fecha límite para la realización de gastos, el día 27 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 5°.- Fijar como fecha límite para la Rendición de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2020 y 2021, el día 24 de junio de 2022.

ARTÍCULO 6°.- Dejar establecido que los fondos otorgados quedarán sujetos a las disposiciones del Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS N° 432/99, y sus modificatorias por Res. CS N° 222/12 y Res. R-N° 0734-2020 (convalidada por Res. CS N° 172/20).

ARTÍCULO 7°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. LIZ S. NANJIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa